

LA PROMOCION HUMANA EN EL DOCUMENTO DE SANTO DOMINGO

Juan Carlos Scannone*

INTRODUCCION

Desde el Sínodo de 1971, que consideraba la "acción en favor de la justicia y la participación en la transformación del mundo ...como una *dimensión constitutiva* de la predicación del Evangelio"¹, se había discutido si se trata de una parte *esencial* o sólo *integrante* de la evangelización. En esta última forma se había expresado, por ejemplo, el Sínodo de 1974, citado textualmente por Puebla (P 1254)².

Pero Juan Pablo II dirimió la cuestión al decir:

la Iglesia... considera esta solicitud por el hombre, por su humanidad, por el futuro de los hombres sobre la tierra, y, consiguientemente, también por la orientación de todo el desarrollo y el progreso, como un elemento esencial de su misión, indisolublemente unido con ella. Y encuentra el principio de esta solicitud en Jesucristo mismo (RH 15).

El Papa proporciona así la base *crisológica* de esa importante afirmación eclesiológica. De ahí que luego, en su última encíclica social, afirme también que "para la Iglesia enseñar y difundir la doctrina social pertenece a su misión evangelizadora y forma parte *esencial* del mensaje cristiano" y, por lo tanto, "la 'nueva evangelización'...debe incluir entre sus elementos *esenciales* el anuncio de la doctrina social de la Iglesia" (CA 5)³.

Por ello, el mismo Santo Padre, al explicar el tema de la Conferencia de

* Sacerdote jesuita, filósofo y experto en Doctrina Social de la Iglesia. Director del Colegio Máximo San José en Argentina. Argentino.

1 Cf. "La justicia en el mundo", *L'Osservatore Romano* (ed. sem. en español) 154 (12 dic. 1971), Nro. 6.

2 Citaré los documentos de la Iglesia según las siguientes siglas: GS (Concilio Vaticano II, constitución pastoral *Gaudium et Spes*); PP (Pablo VI, encíclica *Populorum Progressio*); EN (id., exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi*); RH (Juan Pablo II, encíclica *Redemptor Hominis*); SRS (id., encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*); RM (id., encíclica *Redemptoris Missio*); CA (id., encíclica *Centesimus Annus*), Disc. In. (id., Discurso inaugural de la Conferencia de Santo Domingo); P (*Documento de Puebla*, III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano); SD (*Documento de Santo Domingo*, IV Conferencia General).

3 En las últimas tres citas el subrayado es mío.

Santo Domingo en su Discurso inaugural, no pudo menos que decir acerca de la relación entre evangelización y promoción humana: "la *promoción humana* ha de ser consecuencia lógica de la evangelización",

la preocupación por lo social 'forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia' (SRS 41) y es también 'parte esencial del mensaje cristiano, ya que esta doctrina expone sus consecuencias directas en la vida de la sociedad y encuadra incluso el trabajo cotidiano y las luchas por la justicia en el testimonio de Cristo Salvador' (CA 5) (Disc. In. SD, 13).

Aún más, "la *resurrección de Cristo*, su victoria definitiva sobre el pecado y la muerte (es) primer anuncio y raíz de toda evangelización, fundamento de toda la promoción humana" (ibid., 25). Así el Papa establecía un *marco cristológico, eclesiológico y antropológico*, que la Conferencia adoptó luego para encuadrar su propia consideración de la promoción humana, en conexión intrínseca y esencial con la evangelización en general⁴ y, en particular, con la nueva evangelización. De ese modo la doctrina sobre la promoción se encuentra animada por el espíritu cristológico de todo el documento.

En primer lugar me detendré en dicha *conexión intrínseca*, que considero importante para comprender el documento y su fundamentación teológica de la promoción humana. Luego, en una segunda parte, aludiré a los *nuevos "signos de los tiempos"* que nuestros obispos descubren en ese campo. Trataré entonces de explicitar la mutua interrelación de esos signos, que constituyen desafíos para la nueva evangelización dentro del ámbito de la promoción.

De ese modo ubicaré el tema del presente artículo en su íntima vinculación con el lema cristológico de Santo Domingo y con sus otros dos temas, según la misma Conferencia la elaboró.

1. LA RELACION TEOLOGICA ENTRE (NUEVA) EVANGELIZACION Y PROMOCION HUMANA

En la Primera Parte del Documento

Aun antes de tratar especialmente de la promoción humana, los obispos la

⁴ Sobre esa temática cf. L. GERA, "Evangelización y promoción humana", en: C. GALLI-L. SCHERZ (comp.), *Identidad cultural y modernización (América Latina y la doctrina social de la Iglesia 2)*, Buenos Aires, 1992, 23-90; ver también mi artículo: "Reflexiones sobre el tema: nueva evangelización, promoción humana, cultura cristiana de la IV Conferencia General de Episcopado Latinoamericano", en: CELAM, *Nueva evangelización, promoción humana, cultura cristiana. Glosas y comentarios* (Texto auxiliar del documento de consulta No. 2), Bogotá, 1991, 5-12.

tienen en cuenta desde el comienzo del documento, en su relación con la evangelización y la cultura, y la califican de *integral*: "Nos disponemos a impulsar con nuevo ardor una Nueva Evangelización, que se proyecte en un mayor compromiso por la promoción integral del hombre e impregne con la luz del Evangelio las culturas de los pueblos latinoamericanos" (SD 1).

De ahí que ya dentro de la misma profesión de fe, formando parte de la misma, el documento enraíza *-teológica y cristológicamente-* la actitud cristiana ante los pobres en el amor y la ternura de Dios y en la palabra y ejemplo de Jesús (SD 4), en la conversión del pecado, en el misterio del Reino, en el mandamiento del amor (SD 5); y reconoce al pecado como "el origen de los males individuales y colectivos que lamentamos en América Latina", enumerándolos bien en concreto (SD 9).

De acuerdo con todo ello la evangelización *-misión propia de la Iglesia-* exige, a partir de sí misma, la promoción, pues "el anuncio cristiano, por su propio vigor, tiende a sanar, afianzar y promover al hombre, a constituir una comunidad fraterna, renovando la misma humanidad y dándole su plena dignidad humana" (SD 13). Por consiguiente, sobre todo "en América Latina, continente pobre y sufrido, urge una Nueva Evangelización que proclame sin equívocos el Evangelio de la justicia, del amor y de la misericordia" (ibid.).

Más adelante, al recordar los 500 años de evangelización, los obispos afirman *-con el Papa* (Disc. in. 4)- que mediante la obra evangelizadora "se abrió camino de tal modo en América la verdad sobre Dios y sobre el hombre que, de hecho, la Evangelización misma constituye una especie de tribunal de acusación para los responsables de aquellos abusos (de colonizadores a veces sin escrúpulos)" (SD 18).

En el primer capítulo de la Segunda Parte

Al introducir la Segunda Parte, los obispos explican claramente la intención que los lleva a vincular evangelización y promoción:

A partir de la Nueva Evangelización, 'el elemento englobante' o 'idea central' que ha iluminado nuestra Conferencia, entenderemos en su verdadera dimensión la Promoción Humana, respuesta 'a la delicada y difícil situación en la que se encuentran los países latinoamericanos' (SD 22).

En consecuencia se fijan sobre todo en el aporte *específico* de la Iglesia a la promoción. Así es que, cuando introducen el primer capítulo, dicen:

Las situaciones trágicas de injusticia y sufrimiento de nuestra América, que se han agudizado más después de Puebla, piden respuestas que sólo podrá dar una Iglesia, signo de reconciliación y portadora de la vida y la esperanza que brotan del Evangelio (SD 23).

Precisamente un importante aspecto de la *novedad* de la nueva evangelización está en que ella "surge en América Latina como respuesta a los problemas que presenta la realidad de un continente en el cual se da un divorcio entre fe y vida hasta producir clamorosas situaciones de injusticia, desigualdad social y violencia" (SD 24).

A ese desafío percibido como *nuevo* -y al cual hacen referencia numerosos textos (cf. SD 44, 48, 96, etc.)- se responde ante todo con la conversión, apoyada inquebrantablemente "en la Resurrección de Cristo..., fundamento de toda promoción humana", suscitándose así "un nuevo Pentecostés donde la acogida del Espíritu Santo hará surgir un pueblo renovado constituido por hombres libres conscientes de su dignidad y capaces de forjar una historia verdaderamente humana" (ibid.). Lo humano se enraíza en lo pneumatológico y éste en lo cristológico: se trata de un aporte específico de la Iglesia.

En la misma línea están las distintas alusiones a la promoción humana que jalonan el primer capítulo, dedicado a la nueva evangelización. La intrínseca conexión entre ambas se tiene presente desde la misma convocación de la Iglesia y cada uno de sus miembros a la santidad: "Solamente la santidad de vida alimenta y orienta una verdadera promoción humana" (SD 31; cf. 32). Se recuerda en casi cada uno de los distintos elementos que constituyen la evangelización: el kerygma o "proclamación vigorosa del anuncio de Jesús muerto y resucitado" "de modo prioritario y fundamental", considerado también como "fundamento de toda promoción humana" (SD 33); la catequesis; la teología (ibid.); la liturgia, que "sostiene el compromiso con la Promoción Humana, en cuanto orienta a los creyentes a tomar su responsabilidad en la construcción del Reino" (SD 35; cf. 43, 52); la contemplación, también de "la acción salvífica (de Dios) en la historia" (SD 37), etc.

De ahí que, como desafío a esa convocación a la santidad, se vuelve a nombrar "la falta de coherencia entre la fe y la vida" (SD 44), pues "la coherencia de la vida de los cristianos con su fe es condición de la eficacia de la Nueva Evangelización" (SD 48), coherencia "tanto (en) la conducta personal y familiar como (en) la social" (ibid.). Luego, al hablar de la función profética de la Iglesia "en total libertad frente a cualquier poder de este mundo" se recuerda que "parte necesaria de toda predicación y de toda catequesis debe ser la Doctrina Social de la Iglesia, que constituye la base y el estímulo de la auténtica opción preferencial por los pobres" (SD 50). No podía faltar, en el capítulo

dedicado al llamado evangélico a la santidad, la mención de dicho amor preferencial, según el ejemplo de Cristo, el espíritu de su Mensaje y la enseñanza social de la Iglesia.

En concordancia con ese fundamento teológico y evangélico de la promoción humana, los obispos no pierden ocasión de remarcar la vinculación de ésta (o de algunos de sus elementos constituyentes) con los distintos destinatarios, objetivos, factores y agentes de la nueva evangelización: las Iglesias particulares tomadas en su conjunto (SD 55); las parroquias (SD 58); las comunidades eclesiales de base (SD 61); los ministros ordenados (SD 67, 72, 74, 75), en especial, los diáconos (en relación con ellos SD 76 vuelve a hablar de "una Nueva Evangelización [que] por el servicio de la Palabra y la Doctrina Social de la Iglesia, responda a las necesidades de promoción humana"), la formación en los Seminarios (SD 84); la vida consagrada: la vida religiosa (SD 85), los institutos seculares (SD 87), la mujer consagrada (SD 90), apoyando también "la presencia misionera de los religiosos en la Iglesia particular, sobre todo cuando su opción por los pobres los lleva a puestos de vanguardia de mayor dificultad o de inserción más comprometida" (SD 92); los laicos (SD 97) -entre ellos, los pobres (SD 95)-, a fin de que "el mundo del trabajo, de la política, de la ciencia, del arte, de la literatura y de los medios de comunicación social" sean "guiados por criterios evangélicos" (SD 96, cf. 99). Hay casos en que, en los movimientos laicales, se da "una necesidad de comunicación cristiana de bienes, primer paso para una economía de solidaridad" (SD 102). Pues los laicos están llamados a ser "protagonistas de la transformación de la sociedad a la luz del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia" (SD 98; cf. 103). También se relacionan evangelización y promoción cuando se trata de categorías especiales del laicado: la mujer (SD 104, 106, 109, 110), los adolescentes y jóvenes (SD 111, 112, 115, 116, 118, 119), y aun cuando se proyecta el anuncio del Reino a todos los pueblos (SD 121, 138, 156, etc.).

No podemos comentar cada texto; pero su conjunto hace patente cómo, no sólo en general sino en cada caso particular, la Conferencia trata de vincular siempre e intrínsecamente evangelización y promoción humana.

En el segundo capítulo de la Segunda Parte (Introducción y primer apartado)

Este capítulo trata específicamente de la promoción humana. La introducción y el primer apartado, antes de describir los nuevos signos de los tiempos en ese ámbito, retoman la iluminación teológica del mismo, que ya se había iniciado desde el principio del documento al señalarse la vinculación

entre evangelización y promoción. Pero ahora se detallan las razones profundas de ese nexo. Lo que se iba indicando más arriba desde la perspectiva de la evangelización, se condensa ahora más explícitamente.

Ya comienza a hacerlo el primer párrafo de la introducción, a fin de fundamentar sólidamente el resto. Para ello usa las palabras textuales de *Evangelii Nuntiandi* (SD 157, citando EN 31). Allí se habla de "vínculos de orden antropológico", referidos al hombre, destinatario de la evangelización, como "ser sujeto a los problemas sociales y económicos"; de "lazos de orden teológico, ya que no se puede disociar el plan de la creación del plan de la redención que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia, a la que hay que combatir, y de justicia que hay que restaurar"; de "vínculos de orden eminentemente evangélico, como es el de la caridad", puesto que no se puede separar el mandamiento del amor, de la promoción de la justicia, la paz y el auténtico crecimiento del hombre.

Luego el texto trata del aporte *específico* eclesial, es decir, del "sentido último del compromiso de la Iglesia con la promoción humana, predicado reiteradamente en su magisterio social" (SD 157), ya que "la genuina unión social exterior procede de la unión de los espíritus y corazones, esto es, de la fe y de la caridad" (ibid., citando GS 42 y, luego, RM 59). Como obvia consecuencia los obispos proponen luego "la doctrina social de la Iglesia" y sus "principios, criterios y orientaciones para la actuación del creyente en la tarea de transformación del mundo según el proyecto de Dios" (SD 158) pues "forma parte de la misión evangelizadora" (ibid., citando SRS 41) y es "instrumento de evangelización" (ibid., citando CA 54).

Después de haber ofrecido esa fundamentación teológica general y, luego, específicamente eclesiológica, de la íntima relación entre evangelización y promoción, el documento la designa a ésta -en el primer apartado- como "*dimensión privilegiada* de la Nueva Evangelización" (SD 159; el subrayado es mío). No podía faltar entonces el enraizamiento cristológico de lo anterior, según el eje y el lema de todo el documento: primero, recurriendo al ejemplo y la enseñanza de Jesús (cf. SD 159); luego, profundizando hasta "Jesucristo mismo como Verbo creador, encarnado" considerado fundamento de la dignidad de todo hombre, y, finalmente, llegando aun hasta la hondura de "la compasión de Dios, que se revela en el corazón de Jesucristo" (ibid.). Ahí se basa en último término la solidaridad cristiana: por ello los obispos terminan el párrafo afirmando: "Esto fundamenta lo íntimo de la relación entre evangelización y promoción humana" (ibid.). Todavía más, ésta es "*una dimensión privilegiada*" de aquélla.

Desde esa profundización teológica los obispos vuelven a dirigir su mirada

a una contradicción vivida que les preocupa, yo diría, casi como el *desafío principal* a la nueva evangelización: la incoherencia entre fe y vida o, como dice Puebla y lo cita Santo Domingo: entre fe cristiana y "estructuras generadoras de injusticia" (P 437; SD 161). Primeramente derivan la coherencia a partir de la fe y del amor cristianos, así como del seguimiento de Cristo y del ejemplo tradicional de las comunidades cristianas, refrendándolo con las fuertes palabras de la epístola de Santiago (St 2, 14-17.22). Luego, a esa luz juzgan "la falta de coherencia entre la fe que se profesa y la vida cotidiana" como

una de las varias causas que generan pobreza en nuestros países, porque los cristianos no han sabido encontrar en la fe la fuerza necesaria para penetrar los criterios y las decisiones de los sectores responsables del liderazgo ideológico y de la organización de la convivencia social, económica y política de nuestros pueblos (SD 161).

Con esa afirmación no sólo se ligan evangelización y promoción, sino que se prepara lo que se dirá luego sobre la evangelización de la cultura. Pienso que estamos tocando una de las claves de interpretación del documento.

El párrafo siguiente vuelve a aludir a la doctrina social de la Iglesia, definiendo la promoción, con Pablo VI, como el "pasar de condiciones humanas a condiciones cada vez más humanas, hasta llegar al pleno conocimiento de Jesucristo" (SD 162, con cita de PP 20-21), descubriendo así en ella "un verdadero canto a la vida, a toda vida" (SD 162).

Por último, como coronación de la iluminación teológica de este punto fundamental, se recurre a María en cuanto "modelo y figura de la Iglesia frente a toda forma de necesidad humana", a quien "Jesús le encomienda preocuparse por el cuidado maternal de la humanidad, sobre todo de los que sufren" (SD 163). A la clara ubicación cristológica y eclesiológica del nexo entre evangelización y promoción se añade, entonces, como broche de oro, la correspondiente consideración mariológica.

En el tercer capítulo de la Segunda Parte y en la Tercera Parte

Aunque lo principal está ya dicho, conviene complementarlo, a fin de que se vea también la conexión entre promoción humana y cultura cristiana, en su interrelación con la evangelización.

El eje cristológico es también determinante del tercer capítulo. Determina allí también la vinculación de los tres temas de la conferencia, incluyendo la relación de la promoción de "lo auténtico humano" con los otros dos temas de la conferencia: "Jesucristo es la medida de todo lo humano y por tanto también

de la cultura... Todos los valores y expresiones que puedan dirigirse a Cristo promueven lo auténtico humano. Lo que no pasa por Cristo no podrá quedar redimido" (SD 228). Así es como, en consecuencia, "tenemos la medida de nuestra conducta moral en Cristo, Verbo encarnado, plenitud del hombre" (SD 231): allí se fundan, en último término, la dignidad y los derechos humanos (ibid.), el juicio sobre "la insensibilidad social", sobre las "leyes contrarias a los valores humanos y cristianos fundamentales", sobre la falta de "equitativa distribución de los bienes de la tierra" (SD 233), etc., etc. Una verdadera cultura cristiana incluye - a la luz de Cristo creador y salvador - la exigencia de una auténtica promoción humana.

Por consiguiente, cuando la Conferencia aborda la problemática de las culturas - tanto las indígenas y afroamericanas como la moderna -, no deja de tener siempre en cuenta el momento esencial de promoción humana implicado por la evangelización de la cultura y la inculturación del Evangelio: "una meta de la Evangelización inculturada será siempre la salvación y liberación integral de un determinado pueblo o grupo humano" (SD 243). Por ello la Iglesia "trató siempre desde el principio de acompañarlos (a los pueblos nativos) en la lucha por su propia sobrevivencia, enseñándoles el camino de Cristo Salvador, desde la injusta situación de pueblos vencidos, invadidos y tratados como esclavos" (SD 245); e iguales o peores injusticias sufrieron los afroamericanos (SD 246). En consecuencia ahora los obispos dedican, inmediatamente enseguida de haber tratado de una "Evangelización inculturada" (SD 248-250), un apartado entero a la "Promoción Humana de las Etnias" (SD 251), como parte de la misma, ya que "la Iglesia quiere apoyar los esfuerzos que hacen estos pueblos para ser reconocidos como tales por las leyes nacionales e internacionales, con pleno derecho a la tierra, a sus propias organizaciones y vivencias culturales" (ibid.). Pues la promoción humana exige promover la cultura y las culturas, y - por su lado - la evangelización de la cultura implica la promoción integral del hombre.

Las mismas reflexiones se aplican a la evangelización de la cultura moderna, sobre todo, ciudadana. Así es como el documento relaciona la "ruptura entre fe y cultura" (SD 253) con la "incoherencia entre los valores del pueblo, inspirados en principios cristianos, y las estructuras sociales generadoras de injusticias, que impiden el ejercicio de los derechos humanos" (ibid.). Nuevamente aparece aquí el problema de la incoherencia, que ahora sirve para vincular -como común desafío- la promoción humana y la evangelización de la cultura. Las líneas pastorales tratan de responder a él, promoviendo y formando "el laicado para ejercer en el mundo" no sólo las funciones profética y sacerdotal, que tocan más directamente los distintos ámbitos estrictamente culturales (la palabra, la expresión y la comunicación), sino también "la real, en el universo de las estructuras sociales, políticas,

económicas" (SD 254), que se relacionan con la promoción humana como aspecto esencial de una cultura cristiana.

No es de extrañar que el mismo espíritu pueda observarse cuando la Conferencia habla de la evangelización de la ciudad, de la acción educativa de la Iglesia y de comunicación y cultura.

No creo necesario pasar revista analíticamente a cada texto. Sólo deseo aludir a uno de tal riqueza que de alguna manera recapitula y corona lo dicho hasta ahora: "se da una relación muy íntima entre evangelización, promoción humana y cultura. Fundada en la comunicación"; ya que "la Evangelización, anuncio del Reino, es comunicación, para que vivamos en comunión",

esta comunicación es camino necesario para llegar a la comunión (comunidad). La razón es que el hombre ha sido hecho a la imagen de Dios Uno y Trino, y en el corazón de la Revelación encontramos su misterio trinitario como la comunicación eternamente interpersonal, cuya Palabra se hace diálogo, entra en la historia por obra del Espíritu e inaugura así un mundo de nuevos encuentros, intercambios, comunicación y comunión (SD 279).

Gracias al concepto de comunicación no sólo se hilvanan evangelización, promoción humana y cultura, sino que, a través de la mediación cristológica - eje de la Conferencia- se encuentra su fuente y la de su íntima vinculación mutua, en el mismo misterio trinitario de Dios.

La Tercera Parte despliega las líneas pastorales prioritarias que corresponden a las dos primeras. Es obvio entonces que también ella ubique la promoción humana en su interconexión con los otros dos temas y con el eje cristológico que la funda.

En especial, al resumirse la prioridad pastoral de "una promoción humana integral de los pueblos latinoamericanos y caribeños", se subrayan: 1) "la opción evangélica preferencial por los pobres, en continuidad con Medellín y Puebla" (SD 296); ella "iluminará, a imitación de Jesucristo, toda (la) acción evangelizadora" de la Iglesia latinoamericana (ibid.), que invita "a promover un nuevo orden económico, social y político, conforme a la dignidad de todas y cada una de las personas, impulsando la justicia y la solidaridad y abriendo para todas ellas horizontes de eternidad" (ibid.); 2) un rotundo "sí a la vida y a la familia... iglesia doméstica y santuario de la vida, desde su concepción hasta el final de su etapa temporal", pues "toda vida humana es sagrada" (SD 297).

Esta última afirmación se entiende mejor si recordamos que la promoción

humana es "un verdadero canto a la vida" (SD 162), y que ésta es don, comunicación e imagen - por mediación de Cristo, Dios y hombre verdadero - del Dios vivo en su santidad unitrina.

2. EL DESAFIO DE LOS NUEVOS "SIGNOS DE LOS TIEMPOS"

En el campo de la promoción humana la Conferencia descubre nuevos "signos" (SD 164-209) y, además, trata separadamente del que presentan "familia y vida", consideradas como "desafíos de especial urgencia en la promoción humana" (SD 210-227). En cada caso, a la luz de una iluminación teológica se descubren los desafíos pastorales y desde allí se plantean líneas de acción.

Estimo que no se ha suplantado el método "ver, juzgar, actuar", sino que se ha explicitado que -desde el principio- se trata de un "ver" a la luz (¡iluminación!) de la fe. Es un mérito de Santo Domingo esa acentuación del momento teológico. Sin embargo, en ocasiones, se desearía un mayor uso de la mediación de las ciencias humanas y sociales tanto para el ver como para las directivas de acción. Probablemente, dada la pluralidad de interpretaciones, ello hubiera hecho más difícil el consenso, aunque no imposible.

Otro gran mérito de Santo Domingo es la explicitación de nuevos signos y desafíos, que Puebla no había abordado, o no lo había hecho en forma tan específica: derechos humanos, ecología, tierra, así como la percepción de los nuevos elementos de otros: empobrecimiento y solidaridad, democracia, nuevo orden económico, integración latinoamericana, a los que se añade - como ya queda dicho - familia y vida. Así se encara la novedad en el ámbito de la promoción humana, que, entre otras razones, exige una *nueva* evangelización.

Con todo esa riqueza de contenido nuevo tiene una contrapartida en el hecho de que los nuevos signos y sus desafíos no aparecen suficientemente articulados entre sí, sino como yuxtapuestos. Pienso que ello se debe al procedimiento seguido por la Conferencia (gran pluralidad de temas y, por lo tanto, de comisiones, sin una suficiente interconexión explícita lograda en plenarios o en "redes"). Pero existe una unidad de fondo, no sólo teológica (de la cual ya se habló) sino también referida a la vinculación mutua de los diferentes signos y sus correspondientes desafíos en torno a uno que considero central.

En primer lugar abordaré sólo algunos *aspectos comunes* al tratamiento de todos o la mayoría de los signos, sin poder comentarlos uno a uno. Luego, en un segundo paso, intentaré descubrir *la articulación subyacente* entre ellos, en cuanto todos se refieren a un desafío fundamental.

Aspectos comunes

En la línea de lo dicho más arriba, se ha de notar primeramente como elemento común, la iluminación teológica - casi siempre a partir de la Escritura y de Cristo o, si no, al menos desde el magisterio - de cada uno de esos nuevos signos. De ahí que su percepción como desafío y las consecuentes orientaciones para la acción sean claramente *teológico-pastorales*. Pues a todos los otros signos se puede generalizar -y corroborar con citas- lo que el documento dice con respecto a los derechos humanos: "La Iglesia, al proclamar el Evangelio, raíz profunda de los derechos humanos, no se arroga una tarea ajena a su misión, sino, por el contrario, obedece al mandato de Jesucristo al hacer de la ayuda al necesitado una exigencia esencial de su misión evangelizadora" (SD 165). La conciencia episcopal específicamente *teológica* de esa exigencia (conciencia generalizada y vivida como obvia) es una de las características distintivas de Santo Domingo.

La última cita ejemplifica también otro hilo conductor que vincula todos los nuevos signos y la respuesta pastoral a ellos: "la ayuda al necesitado" (*ibid.*) o, en otras palabras, la "*opción evangélica y preferencial por los pobres*, firme e irrevocable pero no exclusiva ni excluyente" (SD 178; el subrayado es mío), sea que se trate de sus derechos, de la tierra, de los indígenas (continuamente presentes en la preocupación del documento), del trabajo y desempleo, del empobrecimiento y solidaridad, del nuevo orden económico, etc. A ello corresponde el rechazo de lo que se puede llamar globalmente "el modelo económico neoliberal" (SD 181, 179, 199; cf. 172, 194, 196, etc.), la consecuente reafirmación (explícita o implícita) de la doctrina social de la Iglesia (SD 168, 190, 193; cf. 170, 182, 195, etc.) y de su concepción de la economía de mercado (SD 195) y el aliento dado a la economía solidaria (vg. SD 181, 201).

No es de extrañar que, precisamente en este capítulo, un elemento común a sus partes sea la percepción de *novedad en relación a Puebla*; ya sea que se trate del progreso en la conciencia y/o del agravamiento de la situación (SD 166), del alargamiento de la lista de rostros sufrientes (SD 179, 178), del afianzamiento de la democracia y de sus nuevos problemas (SD 192), del nuevo orden económico que se está gestando (SD 194), de los nuevos flagelos (SD 198) o de los cambios culturales que afectan a la familia hoy (SD 216), de la "cultura de la muerte" (SD 219) o el empeoramiento - hasta convertirse en "emergencia silenciosa" - del problema de la niñez (SD 219), etc., etc.

Otro hilo conductor que de alguna manera hilvana las respuestas a los distintos desafíos es el protagonismo que en la mayoría de ellas se atribuye, al menos de hecho, a *los laicos y sus organizaciones* (SD 168, 170, 176, 177, 179,

181, 185, 193, 200, 201, 203, 222, 226, etc.), el cual luego es explícitamente refrendado: "un especial protagonismo corresponde a los laicos, en continuidad con las orientaciones de la Exhortación Apostólica 'Christifideles Laici'" (SD 293).

¿Un desafío fundamental?

Aunque, como ya se dijo, la Conferencia no articula entre sí los distintos nuevos signos, sin embargo, sin traicionar su intención, éstos pueden ser agrupados por su cercanía mutua (por ejemplo: derechos humanos-orden democrático-integración latinoamericana; ecología-tierra; pobres-trabajo-movilidad-nuevo orden económico; y, reunidos por los obispos mismos: familia y vida). Aún más, todos parecen corresponder, en su novedad, tanto a un reto pastoral repetidamente aludido por la conferencia: la *incoherencia entre fe y vida* en América Latina y el Caribe (SD 44, 161, 253; cf. 24, 48, 267, etc.), cuanto a una situación actual especial: los nuevos interrogantes que surgen *de la modernidad* (y postmodernidad), hoy en América Latina.

Ya más arriba dije que dicha incoherencia es percibida por la Conferencia como un *desafío fundamental*. Pues bien, creo que también puede servir de clave para articular los distintos nuevos signos de los tiempos, los desafíos que ellos involucran y la correspondiente respuesta pastoral. Pero -según creo- "la falta de coherencia entre fe y vida" es comprendida como *nueva* en relación con las *nuevos caminos de modernización*, propios de la actual etapa de la modernidad en América Latina⁵.

Así es como la Conferencia habla de la defensa (por la Iglesia), "especialmente de los oprimidos, indefensos y marginados" (y de sus valores culturales) "ante la fuerza arrolladora de las estructuras de pecado manifiestas en la sociedad moderna" (SD 243). Por ello "la Nueva Evangelización tiene como finalidad...dar respuesta a la nueva situación que vivimos, provocada por los cambios sociales y culturales de la modernidad. Ha de tener en cuenta la urbanización, la pobreza y la marginación" (SD 26). Aún más, "la Nueva Evangelización surge en América Latina como respuesta a los problemas que presenta la realidad de un continente en el cual se da un divorcio entre fe y vida hasta producir clamorosas situaciones de injusticia, desigualdad social y

⁵ Sobre las distintas etapas de la modernidad cf. P. HÜNERMANN, "Sociedad técnica e Iglesia", en: P. HÜNERMANN (ed.), *Racionalidad técnica y cultura latinoamericana. Ponencias y comunicaciones del Tercer Seminario internacional interdisciplinar del Intercambio Alemán-Latinoamericano*, Rottenburg, 1981, 453-495. Con respecto a América Latina ver mis trabajos (con bibl.): "Nueva modernidad adveniente y cultura emergente en América Latina. Reflexiones filosóficas y teológico-pastorales" *Stromata* 47 (1991) 145-192; "Los desafíos actuales de la evangelización en América Latina", *CIAS* 417 (1992) 457-467; "El debate sobre la modernidad en el mundo noratlántico y en el Tercer Mundo", *Concilium* 244 (1992) 115-125.

violencia" (SD 24). Estos textos corroboran mi interpretación anterior y, aunque no usan la expresión "promoción humana", vinculan claramente la problemática de ésta (injusticia, desigualdad, violencia, pobreza, marginación) con la nueva evangelización que es nueva precisamente ante los cambios socio-culturales producidos por la modernidad y la modernización.

En concordancia con lo dicho, el capítulo sobre la cultura cristiana se detiene a caracterizar distintos momentos positivos y negativos de la cultura moderna y de la postmodernidad (cf. SD 252), pues

aunque realidad pluricultural, América Latina y el Caribe está profundamente marcada por la cultura occidental, cuya memoria, conciencia y proyecto se presentan siempre en nuestro predominante estilo de vida común. De aquí el impacto que han producido en nuestro modo de ser la cultura moderna y las posibilidades que nos ofrece ahora su período post-moderno (SD 252).

Así es como el documento trata de la "nueva cultura urbana" (SD 253), "los problemas que afligen a las culturas modernas: el mal, la muerte, la falta de amor" (SD 254), "los grandes ámbitos de la cultura moderna" (ciencia, expresiones, instituciones: *ibid.*) y, especialmente, de la ciudad post-industrial con todos los desafíos inéditos que ella entraña (cf. SD 255). Estos inciden fuertemente en el campo de la promoción humana: "nuestras metrópolis latinoamericanas tienen también como característica actual periferias de pobreza y miseria, que casi siempre constituyen la mayoría de la población, fruto de modelos económicos explotadores y excluyentes" (*ibid.*).

En ese texto se explicita la relación de algunos aspectos de la cultura y civilización modernas con elementos negativos y positivos señalados al hablar de la promoción humana. Pues derechos humanos, ecología, economía de mercado, conquista de la libertad y democracia (cf. SD 191), pluralismo, nuevo orden económico, modelos económicos neoliberales, ajustes estructurales, trabajo industrial y desempleo estructural, integración continental, visión mercantilista de la tierra, el nuevo tipo de migraciones, secularismo y hedonismo (cf. SD 44), privilegiar exclusivamente el orden temporal (cf. SD 252), las leyes y políticas favorables al aborto, la anticoncepción y el divorcio, el "terrorismo demográfico" (SD 219), etc., son fenómenos modernos y efectos -negativos o positivos- del estadio actual de la modernidad y del ansia consiguiente de modernización.

En relación con la tierra, lo dicho es reafirmado por la Conferencia: "en los últimos años esta crisis se ha hecho sentir con más fuerza allí donde la modernización de nuestras sociedades ha traído expansión del comercio agrícola

internacional, la creciente integración de países, el mayor uso de la tecnología y la presencia transnacional. Esto, no pocas veces, favorece a los sectores económicos fuertes, pero a costa de los pequeños productores y trabajadores" (SD 124). Una crisis semejante puede constatarse en casi todos los ámbitos de la promoción humana, por causa de *ciertos caminos de modernización* y sus consecuencias, de los cuales -refiriéndose a casos particulares- hablan los obispos: "ideologías incompatibles con la Doctrina Social de la Iglesia" (SD 168), "un desarrollo que privilegia minorías en detrimento de las grandes mayorías empobrecida del mundo" (SD 169), "una moral utilitarista e individualista" (ibid.), una "visión mercantilista" de la tierra (SD 172), "la política de corte neoliberal que...profundiza aún más las consecuencias negativas de estos mecanismos" "al desregular indiscriminadamente el mercado" (SD 179), "la alarmante falta de trabajo, o desempleo" (SD 183), los "especiales problemas de migración por causas socio-económicas" (SD 187), etc.

Por consiguiente, la nueva evangelización -tema medular de la la IV Conferencia-, para ella "es él conjunto de medios, acciones y actitudes aptos para colocar el evangelio en diálogo activo con la modernidad y lo post-moderno, sea para interpelarlos, sea para dejarse interpelar por ellos" (SD 24). Entre esos medios ocupan un lugar privilegiado los referentes a la promoción, que es una "dimensión privilegiada" (SD 159) de aquélla. Pero, está claro, dicha promoción humana es planteada teológico-pastoralmente, a la luz del Evangelio y la doctrina social de la Iglesia, como parte esencial e integrante de la nueva evangelización y de una cultura nuevamente evangelizada. Así podrá integrar la respuesta al "divorcio entre fe y vida" en su actual forma moderna y post-moderna. Ese es -según queda dicho- un reto pastoral fundamental que estructura los demás.

Así es como Santo Domingo nos ofrece una sólida fundamentación teológica y un renovado planteamiento pastoral de la interconexión intrínseca de la promoción humana con la nueva evangelización y la cultura cristiana, insertando esos tres momentos en el eje cristológico anunciado por el lema: "Jesucristo ayer, hoy y siempre". Lo hace no sólo en base a su comprensión teológica de la evangelización sino también a su percepción pastoral de los nuevos desafíos que exigen una evangelización nueva, de la cual forman esencialmente parte la promoción humana y la inculturación.